



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de sueldo los días 10 y 17 de febrero del corriente año al doctor Luis Miguel Vila, titular del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia (art.11 del R.L.J.N).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION